



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Campaña del Santuario de Bosques Gondwana es una iniciativa internacional para proteger y conservar los ecosistemas de bosques al sur del paralelo 40° la reliquia de los bosques gondwánicos.

La iniciativa Gondwana se gestó en Chile en 1994 y rápidamente se difundió por los países que conservan relictos de los bosques del antiguo supercontinente Gondwana: Chile, Argentina, Nueva Zelanda y Australia. En esta era de globalización económica, el concepto de "los campos comunes globales", como por ejemplo el Parque Mundial en la Antártida, el Santuario Austral para la protección de la ballenas, deben ser ampliados para incluir la protección de los bosques templados del sur del mundo. La meta del proyecto Gondwana es concretar un tratado intergubernamental que proteja los bosques al sur del paralelo 40°. Su ámbito sería un Santuario Intercontinental, cuya gestión tendría vinculaciones similares a la del Sistema de Reservas de la Biosfera de UNESCO.

Es un gran esfuerzo para proteger, reconectar y restablecer una relación profunda y natural entre todas las áreas boscosas de los territorios mas australes del planeta. Tiene como objeto proveer un modelo práctico, en el que los seres humanos podamos relacionarnos en forma equilibrada con el ambiente. El propósito básico, en consecuencia, es establecer una gran zona a nivel hemisférico en la cual las comunidades biológicas naturales, incluyendo la humana, puedan desarrollarse y florecer juntas. Lo que el proyecto Gondwana trata de impulsar, es un cambio de actitudes que le permita a todos los que viven y trabajan en la región darse cuenta de la integridad de los ecosistemas, y que el funcionamiento de los procesos esenciales de los mismos son indispensables para el mantenimiento de su propia calidad de vida. La protección del patrimonio natural y el sostenimiento a perpetuidad de las economías locales, son dos objetivos íntimamente relacionados.

Ninguna civilización ha prosperado destruyendo sus bosques primarios. Los bosques que se originaron en Gondwana constituyen los ecosistemas templados mas antiguos y únicos en el hemisferio sur. La situación de difícil acceso de estos bosques antiguos ha limitado su explotación, pero la presión del mercado mundial los convierte en una tentación para la industria maderera.

Es fundamental que la gente comprenda cabalmente que esta visión incluye y no excluye a todos los que habitan o se recrean en estas regiones. Y es justamente



Legislatura de la Provincia de Río Negro

una planificación cuidadosa, participativa y a largo plazo, lo que asegurará que el proyecto Gondwana logre beneficiar a la mayoría de los habitantes, incluyendo a las comunidades indígenas, a los operadores turísticos, a los campesinos, a los dueños de predios pequeños o grandes, a trabajadores forestales y a los profesionales independientes.

Como resultado, los esfuerzos por proteger estos bosques nativos brindarán oportunidades económicas y sociales directas para las comunidades que podrán aprovechar en su beneficio esta tendencia mundial. La idea tras el proyecto Gondwana es fomentar la autosuficiencia económica, con iniciativas como la agricultura y la ganadería orgánicas, la fabricación comunitaria de productos de alta calidad de madera de bosques secundarios, el manejo, uso y comercio de productos del bosque que no sean maderas; el aumento de turismo responsable que respete la capacidad de carga de cada lugar, con un eficaz servicio al visitante que incluya la posibilidad de interiorizarse a fondo con esta iniciativa de conservación pionera en el mundo, y la administración y gerencia del conjunto de las Areas Protegidas que incluye el proyecto.

La fuerza de las organizaciones ambientalistas impulsoras de la campaña para la creación del Santuario fue tal que, a pocos años de aquella idea original, se han sumado decenas de organizaciones de Australia y Nueva Zelanda, otras ONGs de Estados Unidos y de Europa, y muchas de Argentina y Chile. En su momento la Cámara de Diputados de Santa Cruz adhirió a la propuesta de la creación del área protegida. Ya tiene el apoyo de organismos oficiales de los países involucrados. En Chile, Argentina y Nueva Zelanda, las chancillerías se han adherido y en la Argentina la Administración de Parques Nacionales está promoviendo un acuerdo marco para unificar la legislación nacional y provincial para así lograr un manejo integral en un territorio que abarca distintas áreas protegidas.

Por ello.

COAUTORES: Eduardo Chironi, Guillermo Wood, Ana Barreneche



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Su adhesión a la propuesta de creación de un Santuario Internacional de Bosques al Sur del Paralelo 40°, para proteger los bosques australes nativos de Argentina, Chile, Australia y Nueva Zelanda.

Artículo 2°.- De forma.